

Julio González, *Regesta de Fernando II*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita; Madrid, 1943.

Autor:
Guglielmi, Nilda

Revista:
Cuadernos de Historia de España

1948, X, 183-184



Artículo

JULIO GONZÁLEZ: *Regesta de Fernando II*. Consejo Superior de Investigaciones científicas, Instituto Jerónimo Zurita; Madrid, 1943.

En el prólogo de esta obra, distinguida con el premio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942, del Instituto Jerónimo Zurita, el autor se refiere a las dos partes de ella: la histórica y la documental, y a las dificultades que le ha sido menester superar para llevarla a cabo.

Para construir la parte histórica ha tenido en cuenta fuentes de diversa índole, tales como los fondos documentales y los trabajos elaborados que consigna en nota en los sitios oportunos.

Trata en línea esquemática y sin pretensión exhaustiva, según advierte, los acontecimientos del reinado de Fernando II, desde sus comienzos aun en vida del emperador Alfonso VII, su padre; los primeros pasos difíciles para León, al lado de la poderosa Castilla de Sancho III, su hermano; el tratado de Sahagún con sus cláusulas ambiciosas, llenas de esforzados proyectos; la muerte de su hermano, con los gravísimos problemas que plantea; las disensiones de los Castro y los poderosos Lara en Castilla, con la consiguiente intervención del leonés. Agreguemos a ello la lucha con Portugal y los musulmanes, el ocaso del poder real poco antes de la muerte de Fernando, con el encumbramiento de los López de Haro. Toda la vida del monarca es un constante deambular por las regiones de su reino y aun de los limítrofes,

en campañas militares en éstos, con propósito de mejoramiento y adelanto en aquél; las repoblaciones hablan de ello. Orden tan importante como la de Santiago tiene en este reinado su origen y buena parte de su desarrollo. Toda esta materia está reunida en cuatro capítulos que llevan los títulos de *La herencia del Emperador*, *La hegemonía de León*, *La Reconquista* y *Política defensiva*.

La segunda parte —los documentos— no está constituida solamente por la transcripción de los mismos, sino que está precedida por un estudio sobre el personal de la cancillería, cronología, caracteres externos e internos.

Con gran detalle y erudición Julio González hace ese estudio que lo lleva principalmente a forjarse un medio de dilucidar la corrección de la fecha, la autenticidad del documento. No es ocioso, pues, el consignar cómo se suceden los empleados de la cancillería (cancilleres, notarios, scriptores) las características que presentan los documentos (crismon, letra, signo rodado, en lo externo; estructura del privilegio, en lo interno) según las diversas cancillerías. Ni lo es tampoco el tener en cuenta las listas de confirmantes, los hechos históricos relacionables al que se consigna. Acompañan a esta sección fotografías de documentos expedidos bajo los sucesivos cancilleres.

Recién entonces aparece la *Sección diplomática*, que va desde 1158 a 1187. Sigue a ella el *Registro de documentos*, reseñados en último lugar los de fecha desconocida. Complementa a este Registro un índice de abreviaturas y signos empleados en los citados documentos reales.

De mucha utilidad son los índices: alfabético de personas y el geográfico. El de ilustraciones consigna las que en buen número completan los textos con la reproducción de estatuas, pinturas, signos, crisonones, fragmentos de sellos, etc., tal es el libro de Julio González, acerca de cuyo valor es suficiente aducir la distinción de que fué objeto.